

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato: OC-148733 DE 9/07/2025

CONTRATO No.:	OC-148733-2025 / 9 julio de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Orden de Compra Tienda Virtual
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Tienda Virtual
CONTRATISTA:	PANAMERICANA Outsourcing S.A. NIT 8300776556
OBJETO	La compra de resmas de papel bond tamaño oficio de 75 grms, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades judiciales y administrativas en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.
LOCALIZACIÓN	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$68.947.410)
VALOR FINAL	SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$68.947.410)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 días contados a partir de la expedición de la orden de compra
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	La entidad se adhiere al Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes de Colombia Compra Eficiente y todos sus lineamientos
FECHA DE INICIO:	9 de julio 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2025
CONTRATISTA	PANAMERICANA Outsourcing S.A.
SUPERVISOR:	EDILMA ROPERO PINEDA

El representante legal de PANAMERICANA Outsourcing S.A., identificado con el NIT. 8300776556 en calidad de Contratista, EDILMA ROPERO PINEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60377778 en calidad de Supervisor delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, YULLY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON identificada con la cédula No.51.937.099 de Bogotá, como Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

a. Entregables

El contratista entrego satisfacción 3738 resmas de papel de acuerdo a lo estipulado en la Orden de Compra OC-148733 de fecha 9 de julio de 2025 con soporte de entrada No1152-1153-1154 del almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Reportes

CONTRATO	CDP	VALOR CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	VALOR
OC-148733	12925	55.253.700	74825	08	\$55.242.775
	3125	13.624.200	17925	02	\$13.612.410
	2325	104.400	9725	09	\$92.225

b. Balance del contrato

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico:

BALANCE OC-148733	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$68.947.410
VALOR FINAL CONTRATO	\$68.947.410
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
VALOR ADEUDADO POR LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	\$0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	\$0,00

No queda ningún saldo a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

c. Detalles de pago

Fecha	Orden de Pago #	Valor Cancelado
10/09/2025	330161725	55.242.775
10/09/2025	330399225	10.867.722
18/09/2025	342938725	2.744.688
24/09/2025	349606725	92.225
Valor adeudado por La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta		\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 68.947.410

Las partes manifiestan que se canceló parte de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura

- Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta, la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$68.947.410), por lo que se declaran a Paz y Salvo por la aceptación de oferta OC-148733 de 2025.

3. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías

La entidad se adhiere al Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes de Colombia Compra Eficiente y todos sus lineamientos

b. Certificado de Paz Y Salvo

Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión.

OC 148733	VALOR	DURACION INICIAL	
		DESDE	HASTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 68.947.410	9 de julio 2025	30 de julio de 2025

Acta de Liquidación OC-148733

c. Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones.

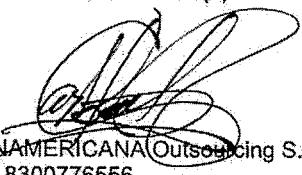
PANAMERICANA Outsourcing S.A. identificada con NIT 8300776556 en, cumplió a satisfacción el objeto de la Orden de Compra OC148733-2025, tal como puede evidenciarse en los informes de supervisión, el cual hace parte del expediente contractual.

Se certifica que el contratista no fue sancionado y no se comprometió multas.

El Contratista se obliga a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2025.


PANAMERICANA Outsourcing S.A.
NIT 8300776556


YULY MARIBELL FIGUEROA DE RONDON
Directora Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta


EDILMA ROPERO PINEDA
Supervisor delegado
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

